

## **ACTA DE DIRECTORIO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de marzo de 2021, siendo las 09.00 horas, se reúnen en la calle Bouchard 680, piso 17, los Señores miembros del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** que firman al pie del presente documento. El acto se desarrolla bajo la presidencia del Señor Presidente **Marcelo Rubén Figueiras**, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara abierto el acto haciendo constar que, conforme las medidas restrictivas vigentes motivadas por la pandemia del COVID-19 y transitando la etapa del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), la presente reunión se lleva a cabo de manera presencial tomando todos los recaudos necesarios para garantizar la seguridad de los participantes. Continúa entonces con la palabra y expresa que corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día que dice: “1) Consideración de la Memoria y la documentación contenida en el art 234 inc. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 64 iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre 2020”. Toma la palabra el Sr. **Alberto Daniel Serventich** quien informa que corresponde dar lectura a la Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 a fin de cumplir con las disposiciones de la Inspección General de Justicia de la Nación y Comisión Nacional de Valores, la cual se transcribirá en el acta:

### **MEMORIA**

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 64, terminado el 31 de diciembre de 2020, elaborado en pesos argentinos (AR\$) reexpresados en moneda homogénea al 31-12-2020.

De acuerdo con la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, en la reseña informativa se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores, 31-12-2019, 31-12-2018 y 31-12-2017, en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del presente ejercicio. Con posterioridad se irá incorporando información comparativa en forma trimestral/anual en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre hasta alcanzar cinco ejercicios comparativos preparados de acuerdo a lo dispuesto por dicho organismo.

Laboratorios Richmond alcanzó un resultado consolidado antes de impuestos de 757,7 millones de pesos (12,3% sobre los ingresos por ventas), y un cargo por impuesto a las ganancias de 271,7 millones de pesos, arribando de esta manera, a una ganancia consolidada neta de 485,9 millones de pesos, siendo atribuible a la controlante 486,2 millones de pesos, reflejando la buena performance de sus ventas locales y del exterior.

#### **1. Consideraciones Generales**

La Sociedad opera en un contexto complejo tanto por las condiciones macroeconómicas, cuyas variables principales han tenido en el año 2020 una fuerte volatilidad, como regulatorias, sociales y políticas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La declaración, el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, de la pandemia a nivel global por el Virus COVID – 19, tuvo como consecuencia medidas de contención y mitigación adoptadas por el Gobierno Nacional al decretar la Emergencia Sanitaria y adoptar medidas sociales preventivas, y en el marco de disrupción temporal y generalizada de la actividad económica, la Sociedad ha implementado un protocolo que establece las condiciones de trabajo para operar en estricto cumplimiento de las normas de salud pública introducidas por las autoridades nacionales y provinciales, con el fin de proteger la salud de sus empleados, clientes, proveedores.

Esta serie de medidas afectaron gran parte de las compañías argentinas, que experimentaron una caída de sus ingresos y un deterioro en la cadena de pagos. En este marco, el gobierno argentino anunció distintas medidas destinadas a paliar la crisis financiera de las compañías afectadas por la pandemia del COVID-19. Resulta menester destacar que la sociedad no ha cesado su labor, ya que ha continuado con la producción, distribución y venta de sus productos no solo en virtud del carácter esencial de la actividad desarrollada sino del empeño de todas las partes involucradas en el desarrollo productivo, las cuales adquieren aún mayor relevancia en esta situación.

Algunas de las acciones tomadas, incluyen (i) la implementación de un esquema de trabajo remoto para todas las posiciones que así lo permitan, (ii) el refuerzo de los protocolos preventivos en la producción de activos que requieren

inevitablemente la presencia del personal operativo para garantizar el cumplimiento de la fabricación y comercialización de medicamentos esenciales, (iii) planes de contingencia que cubran el abastecimiento de materia prima e insumos de producción, (iv) la recalendarización de inversiones y (v) la búsqueda de oportunidades de financiamiento en condiciones razonables de mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, las condiciones macroeconómicas en el ejercicio 2020 se caracterizaron por un contexto de pandemia y recesión que se fue acelerando a medida que pasaron los meses. Esto generó que los indicadores económicos resultaran en baja con respecto a años anteriores. En el 2020 la estimación preliminar del producto interno bruto (PBI) de ronda en un decrecimiento de 12%. La inflación acumulada del año ha sido del 36%, siendo la del año anterior un 54%. El tipo de cambio ha variado un 41% comparativo con el año anterior y la tasa de interés se ha ubicado en el orden del 30 a 40%.

Las perspectivas de recuperación se siguen retrasando, y los principales análisis no proyectan una recuperación para el ciclo del año 2021. Sin embargo, la actividad económica de la industria farmacéutica nacional ha sido estable. La industria farmacéutica, al ser esencial para la sociedad, ha sostenido un sólido nivel de actividad industrial y la demanda de medicamentos ha sido una de las pocas que no han decrecido en unidades durante el año de pandemia. Esto refuerza y remarca lo estratégico que poder contar con una industria farmacéutica nacional y robusta.

A pesar de este contexto recesivo, inflacionario y de fuerte devaluación, la empresa ha aumentado sus ventas en un 16,6% respecto al año anterior (ambos estados de resultados expresados en pesos de diciembre de 2020), con un resultado positivo operativo del 24% –en porcentaje sobre las ventas netas-, 40% por encima del año anterior y cerrando el ejercicio económico con un resultado neto positivo ya mencionado. La variación del tipo de cambio explica el aumento de los resultados financieros negativos, junto con las altas tasas de interés. La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros.

En el marco de lo señalado en el párrafo precedente, con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas Serie III y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de USD 7.573.823 (cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio \$79,3433 por USD1, arrojando un total de \$600.932.110) a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales se encuentran destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

## 2. Descripción del Negocio

Laboratorios Richmond es una Empresa farmacéutica con presencia regional integrada por un conjunto de profesionales multidisciplinarios comprometidos con la excelencia y la mejora continua, que desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado.

Con más de 80 años de trayectoria, Laboratorios Richmond está integrada por un plantel de más de 400 personas en Argentina, de los cuales alrededor del 50% se desempeña en las áreas de investigación y desarrollo, control de calidad, producción e ingeniería.

La Empresa cuenta con más de 70 productos que se comercializan en el país y 350 autorizaciones de comercialización en el exterior, y que corresponden a las más variadas especialidades que constituyen el abanico de productos que la compañía pone a disposición de médicos, farmacéuticos, instituciones de salud y pacientes.

Laboratorios Richmond cuenta con una planta en el parque industrial de Pilar en la provincia de Buenos Aires donde se encuentra instalada la actividad productiva del laboratorio como así 2 oficinas y laboratorios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La visión de Laboratorio Richmond es:

“Contribuir a mejorar, proteger, y cuidar la salud de las personas ya que somos un equipo de personas trabajando, para quienes la salud está antes que el negocio”.

Trabajando en equipo con un grupo de alta calidad humana y profesional, se ha logrado instalar el nombre de Richmond desafiando el futuro y enfrentando diversas situaciones económicas que el país y la región presenta día a día.

## 3. Situación Comparativa Patrimonial y de Resultados

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
ACTIVO CORRIENTE	5.371.511.152	4.475.846.277
ACTIVO NO CORRIENTE	3.199.372.121	2.514.465.174
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>
PASIVO CORRIENTE	3.550.318.589	3.356.127.433
PASIVO NO CORRIENTE	1.574.110.381	775.280.851
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.124.428.970</b>	<b>4.131.408.284</b>
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	3.380.505.644	2.791.169.123
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	65.948.659	67.734.044
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.446.454.303</b>	<b>2.858.903.167</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.570.883.273</b>	<b>6.990.311.451</b>

Los fondos derivados de la emisión de Obligaciones Negociables mencionada y la toma de préstamos para inversión han sido aplicados a proyectos en cursos y marcan los principales los aumentos generados en los activos no corrientes en Propiedades, planta y equipo y de Activos Intangibles. Los fondos aun no aplicados a proyectos se encuentran en inversiones temporales que junto con los créditos por ventas al cierre del ejercicio justifican el crecimiento del activo corriente.

Como contrapartida, el pasivo total aumentó principalmente a largo plazo. En cuanto al pasivo corriente su variación responde al incremento por el vencimiento de la porción corriente de deudas a largo plazo, atenuado por la baja en las Cuentas por Pagar de corto plazo, principalmente en proveedores del exterior.

El aumento en el Patrimonio Neto se debe principalmente al resultado del ejercicio de 486,2 millones de pesos.

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
VENTAS NETAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	6.181.338.494	5.302.841.163
COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS	<u>(3.169.083.278)</u>	<u>(2.728.398.320)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>3.012.255.216</b>	<b>2.574.442.843</b>

Las ventas netas alcanzaron 6.181 millones de pesos, registrando una suba del 17% en comparación con el año 2019. La evolución positiva ha sido impulsada el crecimiento en ventas de las líneas de HIV y de Farma, siendo el crecimiento respecto del año anterior del del 63% y del 34% respectivamente. Por otro lado, las exportaciones han registrado un incremento de 58% en moneda homogéneas expresado al 31-12-2020, alcanzando el 4% del total de ventas consolidadas, siendo un 8% sobre el total de exportaciones de Argentina. Finalmente, la utilidad bruta ha aumentado un 17% respecto del ejercicio anterior, asociado al crecimiento en ventas y mejoras en los costos de producción.

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	1.487.026.469	1.062.795.449
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19.550	-	(4.884.853)
RESULTADO POR COMBINACION DE NEGOCIO	-	22.045.798
RESULTADOS FINANCIEROS	(761.356.367)	(828.801.358)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	<u>32.028.229</u>	<u>35.092.562</u>
<b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>	<b>757.698.331</b>	<b>286.247.598</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>(271.749.994)</u>	<u>(115.296.347)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>485.948.337</b>	<b>170.951.251</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>4.609.398</b>	<b>(10.266.453)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>490.557.735</b>	<b>160.684.798</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	486.240.523	158.524.869
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>(292.186)</u>	<u>12.426.382</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	490.849.921	148.258.416
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>(292.186)</u>	<u>12.426.382</u>

El resultado operativo del ejercicio representó un 24% sobre ventas netas, mientras que para el año anterior alcanzó un 20%. Este crecimiento se origina en el incremento de ventas tanto a nivel público como privado, a la consolidación de todas las empresas subsidiarias, y al monitoreo de la gerencia sobre los costos y gastos para mantener la operación. A nivel de resultados financieros, la volatilidad de los tipos de cambio y las tasas de interés han sido significativos, los mismos fueron en niveles por debajo de los ocurridos en el 2019. Lo cual en su conjunto llevó a la compañía a obtener un resultado positivo de 486 millones de pesos atribuibles a la sociedad.

#### 4. Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(108.511.361)	121.017.123
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(705.563.068)	(676.779.850)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.127.467.255</u>	<u>30.394.045</u>
<b>Aumento/(Disminución) del efectivo</b>	<b>313.392.826</b>	<b>(525.368.682)</b>

La aplicación de fondos se encuentra principalmente relacionada al plan de inversiones y a la disminución de los saldos con proveedores del exterior, descripto en los apartados anteriores.

#### Indicadores e índices

<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
-------------------	-------------------

LIQUIDEZ	1,51	1,33
SOLVENCIA	0,67	0,69
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL	0,37	0,36
RENTABILIDAD	15,42%	6,11%

Las variaciones en el índice de liquidez, solvencia y rentabilidad se corresponden principalmente con las variaciones explicadas en los puntos 3 y 4.

## 5. Situación actual

### Producción:

La Planta de Producción de Laboratorios Richmond se encuentra ubicada en el Parque Industrial Pilar, a 60 km de la Ciudad de Buenos Aires. En un predio de 6 hectáreas, tiene una superficie de 5.600 m<sup>2</sup> dedicada a la producción de comprimidos, específicamente productos complejos y de alto valor agregado.

Se trata de una planta de alta flexibilidad, multiproducto, no segregado. La producción de sólidos se realiza por procesos unitarios independientes, que permiten la operación simultánea sin riesgo de contaminación cruzada: granulación vía húmeda y seca, compresión, recubrimiento y acondicionado (blisteado y estuchado).

A partir de marzo del 2020 se ha implementado un riguroso esquema de trabajo relacionado a la pandemia de COVID-19, minimizando el contacto entre el personal, maximizando la desinfección tanto de los funcionarios como de las áreas de trabajo.

A pesar de la pandemia, los volúmenes de producción, comparados contra el año pasado, aumentaron en 2020 aproximadamente un 60%, traccionadas por el crecimiento de las líneas cardiometabólica y sistema nervioso central, y el sostenido aumento (65%) de uno de los productos innovadores de Richmond, Virontar®N, que se indica en VIH-SIDA.

En Comercio exterior, se han lanzados los productos Zevuvir, Terintra y Previd en Chile, fabricados en nuestra planta. Asimismo, se comenzó a fabricar productos para ser exportados a nuevos mercados como Nicaragua.

Se continuó con el proceso de registro de productos en el exterior. Se iniciaron otros 12 nuevos registros, de los cuales 6 se elaborarán en esta planta.

El Sistema de Gestión de Calidad de Laboratorios Richmond se basa en los estándares GMP fijados por las Disposiciones ANMAT N° 3602/2018 y 3827- 2018. Por otro lado, su Sistema de Gestión de la Calidad cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y con la norma de Gestión de Ambiental ISO 14001:2015.

Se mantienen objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua, considerando el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales operamos. Las instalaciones de planta Pilar cuentan con las tecnologías más avanzadas y cumple con los estándares internacionales requeridos para la producción de productos farmacológicos de acuerdo con normas PIC, EMA (Unión Europea) y está preparada para certificar US-FDA. La misma ha sido calificada de acuerdo al criterio de gestión de riesgos de calidad. Para consolidar la presencia internacional, esta planta re-certificó MERCOSUR y se recibieron las auditorías de mantenimiento de las normas de calidad ISO 9001 y ambientales ISO14001.

A nivel de inversiones, los hitos relevantes del 2020 fueron: la instalación de una nueva estuchadora en línea con blisteado con el objeto de mejorar los tiempos de producción y la optimización del tamaño de los estuches de los productos de la línea FARMA, logrando obtener mayor cantidad de unidades de venta x m<sup>3</sup> de almacenamiento tanto en los depósitos como en las farmacias. Además, en el predio se continua con la construcción de la última etapa de una nueva unidad productiva dedicada a drogas de alta potencia. Esta segunda unidad operará siguiendo las nuevas tendencias internacionales de alta contención para drogas OEB4, donde se trabaja en equipo cerrado. Así como con un estricto criterio de ahorro energético e impacto ambiental.

### Lanzamientos:

Durante el 2020 el sector de desarrollo, así como otros sectores de la compañía, debieron adaptarse al contexto de la pandemia. Para lo cual se trabajó con protocolos especiales, y menos densidad de colaboradores en las áreas de trabajo. A su vez, la autoridad sanitaria argentina ANMAT no autorizó el desarrollo de estudios de bioequivalencia. Debido a esto se re-evaluó la pipeline y la estrategia, concentrando la actividad en aquellos desarrollo con los que se podía avanzar.

Por esta razón, no se realizaron lanzamientos comerciales tradicionales durante el año en curso, pero se avanzó con primeros lotes para poder hacerlo en cuanto se liberaran las restricciones. Los resultados se resumen en la sección productos innovadores.

A pesar de esto se lograron lanzar productos cuya cadena de comercialización es institucional, tanto a nivel local como internacional, tal como se detalla a continuación:

País	Producto	Indicación
Argentina	Kytzan® (lurasidona)	Antipsicótico
	Zevuvir® L pack (co-pack de dolutegravir y lamivudina)	VIH-SIDA
Chile	Zevuvir® (dolutegravir)	VIH-SIDA
	Previd® (emtricitabina + tenofovir alafenamida 25)	VIH-SIDA
	Terintra® (teriflunomida)*	Esclerosis múltiple

Ecuador	Drifen® 100 (paclitaxel)	Oncología
	Drifen® 150 (paclitaxel)	Oncología
	Trexam® (pemetrexed)	Oncología
	Gezt® 1000 (gemcitabina)	Oncología
	Doxetal® 20 (docetaxel)	Oncología
	Doxetal® 80 (docetaxel)	Oncología
Siria	Tenomid® (teriflunomida)	Esclerosis múltiple

\*en Chile se comercializa con un nombre comercial distinto al de Argentina

### **Productos innovadores:**

Durante el 2020 el sector de desarrollo, así como otros sectores de la compañía, debieron adaptarse al contexto de la pandemia. Para lo cual se trabajó con protocolos especiales, y menos densidad de colaboradores en las áreas de trabajo. A su vez, la autoridad sanitaria argentina ANMAT no autorizó el desarrollo de estudios de bioequivalencia. Debido a esto se re-evaluó el pipeline y la estrategia, concentrando la actividad en aquellos desarrollo con los que se podía avanzar, para poder continuar con el crecimiento tanto a nivel local sino también regional.

En el área nueva de biotecnología, finalizó el desarrollo del primer producto biosimilar indicado para biotecnología, obteniendo resultados satisfactorios tanto en el estudio clínico como el de comparabilidad. De esta manera se pudo iniciar el registro del primer producto biosimilar de la compañía que se indicará en oncología.

Dentro del área de moléculas de síntesis química, se continuó trabajando con la nueva plataforma innovadora que permite mejorar y/o lograr la biodisponibilidad de moléculas complejas, y se inició el registro de dos productos que la emplean. Se comenzó también a trabajar en nano-tecnología para el desarrollo de formas inyectables.

Se continuó con el proceso de informatización, para agilizar el manejo de la información / conocimiento generado.

El avance, línea por línea, fue el siguiente:

#### Línea HIV y otros antivirales:

- Se obtuvo la aprobación de tres co-packs para mejorar la adherencia al tratamiento.
- Se inició el registro de una doble combinación, indicada como doble terapia
- La triple combinación innovadora, en dosis fija única combinada, de dos inhibidores de la transcriptasa reversa nucleosídica más un inhibidor de la integrasa; se demoró debido a la imposibilidad de realizar estudios de bioequivalencia por la pandemia.
- Se inició el desarrollo de un nuevo producto inyectable de liberación prolongada que emplea nanotecnología
- Se inició el desarrollo de una nueva dosis fija única combinada, indicada como doble terapia
- Se preparó la documentación para registro de un producto en México y otro en Filipinas.
- Internacionalmente se iniciaron 4 registros, y se obtuvieron 2 aprobaciones en Chile, 2 en Perú y 1 en El Salvador.
- La empresa colaboró con el protocolo clínico de la Sociedad Argentina de Infectología COVI-PrEP, estudio que continúa en el 2021.

#### Línea Oncología:

- Se inició el registro de 3 nuevos productos, uno de ellos un biosimilar
- Se continuó el desarrollo de 3 nuevos productos en forma sólida oral y un inyectable
- Se inició el desarrollo de 2 nuevos productos en forma sólida oral y un inyectable
- Se preparó la documentación para registro de 2 productos en Filipinas, 2 en Paraguay, 1 en Siria y 1 en México.
- Se iniciaron 8 registros a nivel internacional. Y se obtuvieron las siguientes aprobaciones: 1 en Argelia, 8 en Ecuador y 1 en El Salvador.
- Se firmó un acuerdo con una empresa europea de desarrollo para realizar el desarrollo de un producto.

#### Línea SNC:

- Se obtuvo el registro de un producto orales en esta línea, indicado en psicosis y desorden bipolar, y se realizó el primer lote industrial para organizar lanzamiento comercial en el 2021
- A nivel internacional, se obtuvieron 6 registros aprobados: 4 en Colombia y 2 en Paraguay.

#### Línea Cardiometabólico:

- Se obtuvieron 3 registros de nuevos productos y de dos de ellos de dejó primer lote preparado para lanzamiento comercial
  - Producto cardiológico primer genérico en la región.
  - Producto indicado en diabetes
  - Antihipertensivo.
- Se inició el desarrollo de una combinación en dosis fija
- Se firmó un acuerdo de licencia para la transferencia de tecnología de tres productos en esta línea
- A nivel internacional se inició 1 nuevo registro en Colombia.

#### Línea Esclerosis Múltiple:

- Se inició el registro de un producto empleando la nueva plataforma de trabajo.
- Se preparó la documentación para el registro en Paraguay y Perú.

- Se inició 1 registro en Colombia, y se obtuvieron las siguientes aprobaciones: Teriflunomida en Chile y Siria, y Fingolimod en Colombia, Paraguay y Siria.

#### Artritis rematoidea

- Se inició y obtuvo el registro de otro producto para esta línea, se preparó el primer lote para el lanzamiento comercial.
- Se inició el desarrollo de un producto biosimilar

#### Otras líneas

- Se avanzó con el desarrollo de un producto biosimilar
- Se inició 1 registro en Colombia

### **Comercio Exterior:**

La pandemia a nivel mundial descripta, tuvo una importante incidencia en la comercialización internacional de productos farmacéuticos durante el año 2020, teniendo que afrontar considerables demoras en la recepción de materiales y materias primas debido a los cierres de fronteras de los países suministradores, afectando temporalmente la elaboración de los productos finales. Finalizadas las diferentes etapas de los procesos productivos y teniendo disponibilidad del producto terminado, hubo retrasos en la planificación y ejecución de los embarques, consecuencia de la merma global del tránsito aéreo.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, se describen los principales hechos durante el ejercicio:

#### ***LATAM:***

Durante el mes de enero 2020 se adquirió un 40% adicional del paquete accionario de la firma chilena Bamberg, que pasó a denominarse Laboratorios Richmond Chile Ltda, completando así el 90% del total del capital social. La empresa trasandina ha sumado a su línea tradicional de Oncología los siguientes lanzamientos de productos para el tratamiento del VIH: Trivenz® (Efavirenz + Emtricitabina + Tenofovir DF), Previd® (Emtricitabina + Tenofovir AF) y Zevuvir® (Dolutegravir). El producto Terintra (Teriflunomida) para el tratamiento para la esclerosis múltiple también se presentó a la sociedad médica y científica en el último trimestre del ejercicio.

La actividad en la subsidiaria de Colombia también brindó novedades con el inicio de la comercialización de los productos de la línea Onco-hematológica que se encontraban recientemente registrados: Prelonex (Pemetrexed) y Egidon (Bortezomib). Con la aprobación de Dropton (Fingolimod) a finales de año 2020, la subsidiaria comenzará a promocionar, durante el 2021, a una nueva audiencia enfocada en la esclerosis múltiple.

Como hechos destacables, podemos mencionar los lanzamientos en Nicaragua de un grupo de moléculas de la línea primary care - Clopidogrel, Losartan, Atorvastatina; Levetiracetam junto a la firma Pharmeuropea - Nubenco, y en Ecuador, Doxetal 80, Drifen 30, Drifen 100, drifen 150, Drifen 300, trexam, Gezt 1, Doxetal 20 todos ellos Oncológicos.

En cuanto a la actividad regulatoria, teniendo en cuenta los inconvenientes generados por la pandemia COVID en las agencias regulatorias mundiales, tuvimos la oportunidad de poder iniciar los registros de los siguiente productos:

- Terintra (Teriflunomida) y Vyvalto 10 (Emtricitabina + TAF) en Colombia
- Limustac (Trifluridina + Tipiracil) en Chile
- Previd (Emtricitabina + TAF) en Paraguay
- Zevuvir (Dolutegravir) en Perú

#### ***Resto del Mundo:***

A pesar de los diferentes contratiempos externos e internos, comercialmente se ha cumplido con gran parte de las exportaciones previstas para el 2020. Respecto a las licitaciones internacionales, en la República de Túnez se obtuvo nuevamente la adjudicación y hacia finales de año también se participó en dicho país de una compulsa de precios de varios productos, hasta el momento el Ministerio de Salud no ha informado el correspondiente resultado.

En la fase regulatoria, durante el año se continuó, conjuntamente con algunos representantes, las actividades de registro de productos oncológicos, tal es el caso de Filipinas, donde se incluyó un nuevo producto; en Argelia con el envío de documentación para obtener la aprobación definitiva de 7 productos, y finalmente en Siria con el inicio de registro de un nuevo producto.

Asimismo, los registros de nuevos productos oncológicos iniciados en Tailandia y Líbano han sufrido una demora en su proceso de evaluación y aprobación final, esperando que en el 2021 los mismos se resuelvan favorablemente.

A comienzos de 2020 se habían iniciado contacto con diversas Empresas de Oriente Medio y Europa del Este para establecer posibles lazos comerciales en el futuro. Desafortunadamente estos contactos iniciales se vieron interrumpidos a raíz del COVID-19, sobre los cuales a la fecha está se está trabajando en el reinicio de las conversaciones.

### **Política de Calidad y Medio Ambiente:**

Uno de los pilares esenciales de la producción de medicamentos es la Política de Calidad que se lleva adelante en Laboratorios Richmond desde hace años, centrada en la calidad biofarmacéutica de sus productos.

Por tal motivo, dicha Política se ha instrumentado como norma corporativa, aplicándola desde el desarrollo de cada uno de nuestros productos farmacéuticos hasta el servicio de orientación y asesoramiento permanente a los clientes, incluyendo la atención a las inquietudes de los pacientes.

Tanto en el desarrollo como en la producción de los productos farmacéuticos, se tienen en cuenta los lineamientos internacionales más exigentes en vigencia, y es la gestión del riesgo de la calidad lo que garantiza la seguridad y eficacia de todos los productos de Richmond. Esta política en materia de eficacia y seguridad farmacológica se complementa con estudios clínicos en Fase IV, con el seguimiento de nuestros productos en el mercado y con acciones de farmacovigilancia. Los estudios / evaluaciones de bioequivalencia, así como la definición de los atributos críticos que realiza Richmond son también un pilar importante para la calidad de sus productos y para la toma de decisiones durante la vida de los mismos.

El compromiso con la Calidad y la Protección Ambiental de Laboratorios Richmond se basa en la siguiente política:

*En Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. estamos comprometidos con la gestión de calidad y protección ambiental, para la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano. Este compromiso se basa en:*

#### **PRODUCTOS SEGUROS Y EFICACES**

*Cumplimos con las especificaciones de calidad que desarrollamos para que nuestros productos sean seguros y eficaces, manteniendo un estricto control sobre los procesos y sobre nuestros proveedores. Del mismo modo, aseguramos que este compromiso trascienda toda la cadena productiva, cumpliendo con las reglamentaciones sanitarias y ambientales vigentes.*

#### **EXCELENTE SERVICIO**

*Nos proponemos mantener una fluida comunicación con nuestros clientes y otras partes interesadas, para anticiparnos a sus necesidades y poder mejorar nuestro nivel de servicio, haciendo de ello nuestro principal objetivo.*

#### **NUESTRA GENTE**

*Formamos parte de un equipo de trabajo altamente comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, por eso capacitamos y nos capacitamos.*

#### **MEJORA CONTINUA**

*Controlamos y mejoramos la calidad de nuestros procesos para hacerlos más eficientes, de manera de prevenir la contaminación y minimizar la generación de emisiones y residuos.*

#### **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

*Nuestros esfuerzos están centrados, directa o indirectamente, en beneficiar a la comunidad con la que interactuamos y a cuidar al medio ambiente en el que desarrollamos nuestras actividades.*

Richmond mantiene objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua y en el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales se opera.

Esta política se encuentra disponible para su difusión a colaboradores, contratistas, proveedores, la comunidad y autoridades, invitando a que actúen en forma coordinada con nosotros.

### **Responsabilidad Social Empresaria:**

Laboratorios Richmond está comprometido con la sustentabilidad de la empresa y de su entorno, por eso actúa éticamente, en forma responsable con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo del bienestar de la comunidad.

#### **Reporte de Sustentabilidad**

En los reportes anuales emitidos se dan conocer los componentes de la gestión integral involucrado en el desarrollo seguro, continuo y perdurable de la Empresa, para mayor información o detalle, los mismos se encuentran publicados en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

#### **Compromiso con la Comunidad**

Desde Laboratorios Richmond se contribuye al desarrollo del bienestar de la comunidad, asumiendo como toda organización dedicada a la preservación de la salud humana una responsabilidad social intransferible, ofreciendo a sus colaboradores oportunidades laborales y de desarrollo científico-profesional, en donde las ganancias económicas provengan de actividades que beneficien a la sociedad en su conjunto.

#### **Compromiso con el Personal**

La estrategia de capital humano se diseña a medida para poder acompañar y guiar cada trayectoria individual. En base a esto, se desarrolla y trabaja en una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión; que se esfuerza en crear una armonía entre lo personal y lo laboral; que ofrece beneficios atractivos y que se compromete con el bienestar de cada persona en todo momento.

#### **Compromiso con el Medio Ambiente**

Laboratorios Richmond está altamente comprometidos con el cuidado del medio ambiente y las personas que lo habitan. Por eso, está incorporada la sustentabilidad medioambiental a todas sus actividades, implementando acciones cuyo fin es ofrecer un valor social y ambiental mensurable. Entre ellas, se encuentra un sistema de producción limpio, no contaminante y una política de reducción de residuos, que simultáneamente reducen el impacto de la actividad y ayudan a disminuir los

retos ambientales, como la huella de carbono. Además, se llevan adelante innumerables tareas de seguridad e higiene. Así como que se implementan acciones para contribuir con la educación en el cuidado del medio ambiente, las cuales permiten cumplir con éxito lo exigido en el marco legal regulatorio.

Reafirmando el compromiso con el medio ambiente y la comunidad, se mantuvo la certificación ISO 14001, consolidando el sistema de gestión ambiental bajo los más altos estándares de calidad internacionales. Dicha certificación especifica los requisitos más importantes para identificar y controlar los aspectos ambientales de las organizaciones formando parte de una serie de normas internacionales de gestión, factores imprescindibles que fueron otorgados para seguir abocándose al compromiso con la política de calidad y mejora continua. Los principales indicadores en <https://www.richmondlab.com/rse/>.

### **Código de Gobierno:**

El informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno anual debe explicar en forma clara y precisa el modo en que se han ejercido en el período anual correspondiente los principios establecidos en el marco del Gobierno Societario, cuya presentación como anexo de la Memoria de los Estados Financieros se encuentra regulada en el art. 1° del Capítulo I, del Título IV.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se adjunta a modo de Anexo a la presente Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 – conforme Res. Gral. 797 del año 2019.

### **Remuneración del Directorio:**

Los honorarios devengados a favor de los directores ascienden a \$ 578.024 a valores expresados a moneda homogénea al cierre del ejercicio, los mismos corresponden a tres directores. El resto de los miembros del Directorio no perciben honorarios por su participación como tales, sin perjuicio de la remuneración que perciben algunos de sus miembros que realizan funciones técnicas administrativas en relación de dependencia. Tampoco existen planes de opciones vigentes a la fecha.

### **Política de Dividendos y propuesta de asignación de Resultados:**

La declaración y pago de dividendos es resuelta por la Asamblea de Accionistas, a propuesta del Directorio, el cual evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio social de acuerdo con las circunstancias económicas y compromisos asumidos, considerando factores tales como las ganancias obtenidas, los planes de inversiones, el flujo de fondos proyectado, la situación patrimonial, las necesidades de capital y las eventuales restricciones contractuales.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que, en virtud de la ganancia neta acumulada de \$ 139.161.012, se considere la asignación de un 5% a la reserva legal, la distribución de dividendos por la suma de \$ 39.660.000 y el remanente quede como resultado no asignado; por cuanto dicha propuesta resulta acorde a los objetivos de expansión e inversiones y cumple con las restricciones contractuales y no compromete los objetivos de financiamiento e inversiones de la sociedad.

### **Perspectivas para el ejercicio 2021**

La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros. Cuenta actualmente con 5 subsidiarias: Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú (estas dos últimas si bien constituidas, están en proceso de quedar operativas). En el resto de los mercados tiene 20 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con este cambio se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

Durante el 2021 espera concluir las inversiones que le permitirán aumentar su capacidad productiva con mejoras en las áreas de acondicionamiento, automatización de ciertos procesos, actualización de equipos de control y desarrollo y finalización de la construcción de la planta para formas sólidas orales de alta potencia, y su puesta en marcha. Asimismo, se estima lanzar al mercado el primer producto biosimilar de la compañía.

A nivel global, se espera que la economía se recupere lentamente a medida que los gobiernos comiencen con sus respectivas campañas de vacunación. Los pronósticos a nivel local dependen de los resultados de la estrategia de negociación con el Fondo Monetario Internacional y de la rapidez al acceso de vacunas. Sin dudas, el desafío de la región será el acceso a capital y el acceso a vacunas para poder garantizar una población y una economía saludable. Si el acceso a capital se dificulta, la economía podría tardar más tiempo en reactivarse.

La empresa continúa abocada a los proyectos de inversión industrial, completando la integración de la estructura regional y favoreciendo el lanzamiento de nuevos productos tanto en las terapias tradicionales como en la incorporación de productos biosimilares. En este sentido, se espera crecer en las exportaciones de productos de alta especialidad para las subsidiarias de Colombia y Chile, así como continuar con la aprobación de nuevos registros en la región, específicamente en México y Perú.

La estrategia de crecimiento en las ventas se basa en nuevos lanzamientos y en la continuidad del incremento en las exportaciones que ya se viene verificando en los últimos ejercicios. El crecimiento logrado en un año de importantes desafíos para la economía argentina y las perspectivas futuras permitirá a Laboratorios Richmond seguir consolidándose en los diferentes segmentos y mercados en los cuales participa.

Es en este marco, que con fecha 25 de febrero de 2021, se suscribió un memorándum de entendimiento entre Management Company of Russian Direct Investment Fund, quien representa a Gamaleya National Research Institute of Epidemiology and Microbiology y Laboratorios Richmond, a los efectos fomentar la cooperación entre las partes, con la finalidad de obtener en el corto plazo la fabricación de una vacuna contra el virus denominado COVID-19, la cual se produzca en la República Argentina. Este potencial desarrollo se realizará con la participación de Hetero Labs Limited, laboratorio establecido en la República de la India, con quien la sociedad posee una alianza estratégica desde hace más de 25 años.



El memorándum de entendimiento mencionado fue suscripto en la ciudad de Moscú, Federación Rusa, por el Sr. Tagir Sitdekov, en representación de Management Company of Russian Direct Investment Fund, mientras que por Laboratorios Richmond participó su Presidente, el Dr. Marcelo Figueiras.

Todo esto solo se puede realizar en base al esfuerzo, paciencia y colaboración prestada por cada una de las personas que integran la Compañía. Este año ha hecho que cada uno de los miembros de la Familia Richmond atravesase por momentos delicados y difíciles, pero ha fortalecido la cultura de la compañía. Sin cada miembro de la familia Richmond, estos resultados no habrían sido posibles, y por ello debemos expresar el más profundo agradecimiento por su dedicación, respeto, y esmero.

De igual modo, esta tarea resulta factible gracias al apoyo incondicional recibido de proveedores, clientes e instituciones financieras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

## **EL DIRECTORIO**

Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien expone que los Estados Financieros puestos a consideración del Directorio han sido confeccionados de conformidad con la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera, de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores y contemplan los Balances Generales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las notas y anexos que los complementan. Asimismo, se consideran los estados contables consolidados con las sociedades Compañía Inversora Latinoamericana S.A., Laboratorios Richmond México S.A., de C.V. (sociedad en fase preoperativa), Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase preoperativa), Medicine S.A. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.) y Laboratorios Richmond Chile LTDA (antes Laboratorio Bamberg LTDA). Los Estados Contables de dichas compañías han sido confeccionados al 31 de diciembre de 2020, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de la revisión de la información contable mencionada, que previamente fuera analizada por los presentes desde el momento en que se puso a disposición con anterioridad a este acto, así como de tomar conocimiento de la opinión tanto del Comité de Auditoría como de la Comisión Fiscalizadora y del Informe del Auditor, de todo lo cual no se han formulado objeciones, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la Memoria, conjuntamente con el reporte sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad que se incluye como anexo separado de la misma y la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 64 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad de los directores presentes. Los miembros presentes de la Comisión Fiscalizadora aclaran que respecto del informe que se realizará, por razones prácticas, se autoriza a firmar todas las hojas en original y copias, en representación, al Síndico Titular Santiago Lizzoli. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: “2) Consideración el destino a dar a los Resultados No Asignados del ejercicio económico 2020”. Retoma la palabra el Sr. Presidente quien informa que el ejercicio económico 2020 ha arrojado un resultado positivo de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta Mil Quinientos Veintitrés (\$486.240.523), por lo que, en virtud de las pérdidas iniciales acumuladas en el rubro Resultado No Asignado al 31 de diciembre de 2019 por Pesos Negativos Trescientos Cuarenta y Siete Millones Setenta y Nueve Mil Quinientos Once (\$-347.079.511), una vez absorbidas tales mermas, el saldo de la cuenta Resultados no Asignados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 proyecta una ganancia neta acumulada de Pesos Ciento Treinta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Un Mil Doce (\$139.161.012), motivo por el cual el Directorio de la Sociedad propone someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la absorción de los saldos negativos de la cuenta Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2019 y, en virtud de la ganancia neta acumulada, considerar la asignación de un 5% de la misma a la reserva

legal, la distribución de dividendos por la suma de Treinta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta Mil (\$ 39.660.000) y, el remanente como resultado no asignado a fin de que su destino sea puesto a consideración de la próxima asamblea que considere el ejercicio económico cerrado el 31.12.2020; por cuanto dicha propuesta resulta acorde a los objetivos de expansión e inversiones y cumple con las restricciones contractuales, no comprometiendo los objetivos de financiamiento e inversiones de la sociedad. Puesto a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los directores presentes. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice: “3) Consideración y aprobación del Reporte de Responsabilidad Social Empresaria (RSE)”. Toma la palabra la Sra. **Elvira Zini** quien manifiesta que, tal como es conocido por los presentes, la Compañía se ha comprometido en acciones que impactan en la sociedad con el objeto de contribuir y procurar la sustentabilidad a largo plazo, conforme los valores de la compañía. En dicho contexto, con la interrupción de la pandemia en el año 2020, el cumplimiento de las iniciativas sociales significó un verdadero desafío. Sobre dicha base las acciones materiales que se llevaron a cabo han sido reflejadas en el reporte aludido, cuyo texto ha sido distribuido a los presentes en forma previa a la presente reunión, por lo que mociona a que se omita su lectura y se proceda a la aprobación del mismo, en base al compromiso de aportar valor a la sociedad, teniendo como centro de su accionar al ser humano y su dignidad. Luego de un intercambio de opiniones, se procede a aprobar el Reporte de Responsabilidad Social Empresaria por unanimidad de los directores presentes. Se pasa entonces a tratar el siguiente punto del orden del día: “4) Establecer la fecha de celebración de la Asamblea General de Accionistas que tratará la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, como así también fijar el Orden del Día y proceder a su convocatoria”. En atención a lo resuelto precedentemente, el Sr. Presidente Marcelo **Rubén Figueiras** propone convocar a la asamblea ordinaria de accionistas para considerar – entre otros puntos – la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales en una próxima reunión a convocarse durante el presente mes de marzo. Los Señores Directores presentes aprueban por unanimidad la moción presentada. Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien expresa que como es tradición en esta empresa, los directores Titulares y Suplentes han expresado formalmente su renuncia al derecho de percibir honorarios por la gestión en el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Lo precedentemente expuesto es sin perjuicio del hecho de que los miembros del directorio que se encuentran en relación de dependencia con la sociedad percibieron sumas en concepto de remuneración durante el transcurso de dicho ejercicio. Finalmente se autoriza a los doctores R.A. Patricio Carballés y/o Carolina Gentile y/o Mercedes Sanchez Echagüe a fin de que, actuando indistintamente, realicen todas las gestiones y publicaciones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y Comisión Nacional de Valores, pudiendo los profesionales mencionados suscribir al efecto toda la documentación establecida en la normativa legal vigente así como cualquier otro instrumento público o privado que sea necesario a tales fines. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:00 hs.

Firmado: Marcelo R. Figueiras, Alberto D. Serventich, Juan M. Artola, Elvira Beatriz Zini y Santiago G. Lizzoli.

